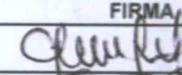
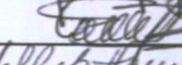
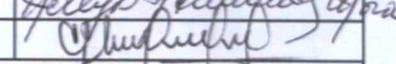
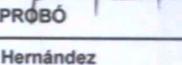
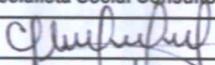
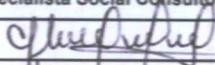
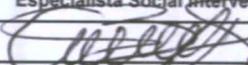


FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: <u>IDU - 1345 -2017</u>		HORA INICIO: <u>9:00 a.m.</u>	Hoja <u> </u> de <u> </u>
FECHA: <u>8 de octubre de 2018</u>		HORA DE FINALIZACIÓN: <u>11:30 a.m.</u>	Acta N° <u>12</u>
PROYECTO: Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.			
ORDEN DEL DÍA			
1. Objetivo de la reunión 2. Presentación avances del proyecto 3. Retroalimentación del proceso de participación ciudadana (Matriz de Sistematización y Retroalimentación Participativa) 4. Inquietudes y aportes de la comunidad			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>La Especialista Social de la Consultoría, da inicio a la segunda reunión de comité de participación IDU en el Salón Comunal del barrio Alquerías de la Fragua II sector, da la bienvenida y resalta la importancia de continuar con los espacios de socialización, aclara que el proyecto se encuentra en la etapa de estudios y diseños por tanto en los comités de participación IDU se expondrán los avances que se tienen hasta el momento; así mismo se indica que la reunión estará dividida en dos partes, inicialmente el área técnica de la consultoría realizará la presentación del componente técnico y los avances en los diseños del proyecto; posteriormente y con el fin de generar un ejercicio de retroalimentación con la ciudadanía se desarrollará una dinámica diferente en la reunión, la cual consiste en que la comunidad se organice en 4 mesas de trabajo de acuerdo con los componentes de urbanismo, socio-cultural, ambiental y movilidad, y se irán rotando por cada mesa donde se informará sobre las respuestas a las solicitudes, sugerencias y/o comentarios realizados en cada uno de los espacios de participación ciudadana tales como: las reuniones de inicio, avance, extraordinarias, cartografías sociales y punto de atención al ciudadano (Ver matriz de sistematización anexa al acta). El objetivo primordial de la actividad es que la comunidad conozca de primera mano la trazabilidad de su participación en los diseños de la Troncal 68. Como parte del ejercicio, se mostraran cada una de las sugerencias y manifestaciones y a su vez si fueron incluidas en el diseño y la razón de por qué no.</p>			
<p>La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández, realiza su intervención, informando los avances de los estudios y diseños, indicando que el trazado del corredor comprende la Carrera 68 desde la Autopista Sur, continuando por la Calle 100 hasta la Carrera Séptima con una longitud de 16,9 km aproximadamente, inicialmente se tenían proyectados 24 puentes peatonales pero actualmente se tienen 14, con el fin de reducir la afectación predial, los cuales estarán ubicados en los lugares de mayor acumulación de personas para evitar el riesgo de accidentalidad, de acuerdo al concepto de Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Movilidad. A lo largo del corredor se tienen 21 estaciones, de las cuales una (1) hace parte del Plan Parcial el Pedregal, de las 20 estaciones restantes, hay 2 de transferencia; dentro de los diseños se incluirá una cicloruta por el costado oriental de la Avenida 68 y al costado sur de la Calle 100. Las ciclorutas existentes se conectarán a la red de la ciudad. Se implementarán 12 biciparqueaderos, con una capacidad de 100 cupos proyectada a 25 años.</p>			
<p>Por otra parte informa que el tramo 1 comprendido entre la Autopista Sur (NQS) hasta la calle 24, donde se indica que para tomar la avenida 68 y la NQS hacia el centro (intersección) se proyecta un deprimido que es un cruce operacional, existirán unos puentes elevados y el deprimido se mantendrá, en el puente vehicular existente habrá un carril para BRT y los otros carriles para tráfico mixto, adicional se realizara otro puente por el costado sur de la autopista, el puente será recto lo que permitirá la ampliación de la misma, los predios de las dos primeras manzanas se verán afectados, indica que las estaciones que están sobre la autopista sur permaneceran como están.</p> <p>En el costado oriental del barrio la Alquería, finalizando el puente vehicular se ubicará la primera estación denominada calle 42 sur, el ingreso se realizará mediante un cruce de paso semaforizado, señala en las diapositivas la afectación de predios e indica que habitualmente en donde se ubican las estaciones hay mayor afectación predial.</p>			
<p>En la calle 37 sur se reducen los espacios, en la Avenida Primero de Mayo se hará un empalme entre el proyecto del Metro y la Troncal de la Avenida 68, menciona que han asistido a constantes reuniones con el fin de definir las funciones de cada parte, Transmilenio está trabajando en el manejo del ingreso al servicio debido a que este reemplaza los puentes peatonales y tendría que estar abierto las 24 horas. En la calle 17 sur se ubica otra estación el ingreso del costado sur es a nivel por cruce semaforizado, habrá afectación en algunos predios el costado norte tendrá ingreso por puente peatonal. Cerca al canal del río Fucha se ubica otra estación el ingreso por la parte sur será a nivel por cruce semaforizado y en la parte norte mediante puente peatonal. Entre la calle 3 y la avenida Américas estará ubicada la estación de las Américas, es una estación T4, el ancho del separador es de 9 metros, la estación es más corta y un poco más ancha, la entrada por el costado sur y norte se realizara por puente peatonal. Frente al Colegio Nicolás Esguerra se ubicara otra estación, se realizara un retorno operacional; En la calle 13, se tiene prevista una estación más larga, aproximadamente de 292 metros, el separador se debe ampliar.</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Por qué del costado oriental tiene mayor afectación predial que el costado occidental?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández responde que no es así, la afectación es igual en ambos costados, la diferencia radica en que el costado oriental tiene predios más pequeños mientras que en el occidental son más grandes y el área de intervención son principalmente en los parqueaderos, pero si se evalúa en metros cuadrados el impacto es el mismo.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
Contrato No.: <u>IDU - 1345 -2017</u>		HORA INICIO: <u>9:00 a.m.</u>	Hoja de
FECHA: <u>8 de octubre de 2018</u>		HORA DE FINALIZACIÓN: <u>11:30 a.m.</u>	Acta N° 12
<p>2. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Pero obviamente la cámara de comercio no se va a afectar o sí?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández manifiesta que cuando la Cámara de Comercio edificó las instalaciones lo hicieron con licencia de construcción, en este caso la curaduría y planeación establecen la altura y la franja de control ambiental, que corresponde aproximadamente a 10 metros mientras que para una casa son 4 metros o más teniendo en cuenta la altura. Por eso la importancia de respetar el antejardín y no construir, lo único permitido es levantar un muro de 30 centímetros y colocar una reja que no supere dos metros.</p>			
<p>3. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Los predios impactados se van a pagar de acuerdo al avalúo catastral o predial?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández reitera que el valor a pagar es conforme al avalúo comercial, hay que tener claro que cada predios es particular con características únicas, por consiguiente la negociación y el avalúo cambian de un propietario a otro.</p>			
<p>4. La Señora Clemencia (no indica apellido) pregunta <i>¿Por qué bajaron los avalúos catastrales?</i> RTA. Patricia Cohen, articuladora socio predial del IDU manifiesta que es necesario tener en cuenta dos cosas, en primer lugar el Distrito realizó una actualización catastral a nivel general en toda la ciudad, en segundo lugar el avalúo comercial se realiza verificando las condiciones del predio, aunque las viviendas estén en el mismo barrio o cuadra sus condiciones son diferentes, por consiguiente se analiza el terreno, la construcción, el daño emergente, el lucro cesante, entre otros aspectos.</p>			
<p>5. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿El lucro cesante es únicamente para los propietarios de los predios o para los comerciantes también?</i> RTA. Patricia Cohen, articuladora socio predial del IDU indica que en el caso de los propietarios aplica el daño emergente, para los arrendatarios la compensación es el lucro cesante, por ello la importancia de brindar toda la información durante la visita al predio.</p>			
<p>6. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Cuál es la entidad encargada de establecer los avalúos?</i> RTA. Patricia Cohen, articuladora socio predial del IDU indica que la entidad encargada es Catastro.</p>			
<p>7. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿aproximadamente cuando se inicia la obra?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández responde que aún no se tiene fecha para el inicio de la obra debido a que los diseños se deben entregar a finales del mes de diciembre del año 2018, continúa la etapa de aprobaciones por parte de las entidades competentes como la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Ambiente, Jardín Botánico, Condensa, EAAB, entre otras, en caso que se tenga algún requerimiento la Consultoría debe realizar los ajustes, lo cual conlleva más tiempo, luego el IDU debe realizar el proceso de licitación y adjudicar, esto implica mínimo tres meses, finalmente el contratista cuenta con tres meses para revisar los estudios e iniciar la obra.</p>			
<p>8. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿A cuánto corresponde la afectación predial del costado occidental?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández manifiesta que en términos de área a intervenir el costado oriental y el occidental están iguales, pero la cantidad de predios afectados es mayor en el costado oriental.</p>			
<p>9. Una ciudadana (no se identifica) expresa <i>"pero anteriormente se le había informado a la comunidad que la afectación era mayormente en el costado oriental, mientras que en el occidental era mínimo"</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández responde que eso verdad; sin embargo se aclara que desde la reunión de inicio a la fecha los estudios han variado considerablemente, la primera alternativa tenía una afectación significativa, en la reunión de avance la Consultoría informó que dicha alternativa se estaba modificando, hoy se está mostrando los ajustes que se realizaron y lo más concreto posible del diseño a entregar, donde se evidencia que el impacto disminuyó, principalmente entre la Avenida de las Américas y la Autopista Sur.</p>			
<p>10. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Qué va a pasar con las torres de alta tensión que se ubican sobre la avenida 68?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández reitera que la Avenida 68 cuenta con una red de alta tensión hasta la 80, este fue otro factor para ajustar el diseño, trasladar una red cuesta mucho dinero y en una mesa de trabajo con Codensa informó que no se podía mover a otro lugar.</p>			
<p>11. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Cómo están distribuidas las estaciones de sur a norte?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández informa que la primera estación está ubicada en la calle 42 sur, continúa la estación de la calle 37 sur que tiene accesos a nivel por el norte y el sur, sigue la estación de la Primera de Mayo que va a tener un sitio de encuentro y conexión con el Metro teniendo en cuenta que la troncal va a ser alimentadora de este sistema.</p>			
<p>12. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Qué afectación tendrá la avenida primera de mayo?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández indica que se requiere realizar unos túneles aproximadamente de 3 metros de profundidad en ambos costados para el ingreso a la estación ya que el deprimido será peatonal. Los predios que están sobre la Avenida 68 hacia la Autopista sur en su gran mayoría están afectados, al igual que los predios de Milenta.</p>			
<p>13. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Dónde se puede obtener los planos impresos para socializarlos con la comunidad?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández responde que los planos se pueden solicitar en el punto IDU que está ubicado en la Av. Carrera 68 # 67C - 60 barrio José Joaquín Vargas, en caso que no se tenga la información actualizada se registra la solicitud y se da respuesta dentro de los tiempos establecidos por la ley.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 a.m.	Hoja de
FECHA: 8 de octubre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 a.m.	Acta N° 12
<p>14. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Dónde va a estar ubicado el portal?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández reitera que la Troncal de la Avenida 68 no va tener portales, el servicio de buses alimentadores lo determina directamente Transmilenio, las conexiones vehiculares de occidente a oriente y viceversa se mantienen.</p>			
<p>15. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Las troncales de la avenida 68, ciudad de Cali y Boyacá son un solo proyecto de acuerdo al CONPES?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández manifiesta que cada troncal es un proyecto individual que cuenta con sus tiempos de forma independiente aunque actualmente las tres se encuentren en etapa de estudios y diseños.</p>			
<p>16. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Si las entidades no aprueban tampoco se ejecuta la obra?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández responde que durante todo el proyecto la consultoría ha realizado mesas de trabajo periódicamente con las diferentes entidades para socializar los diseños, con lo cual se ha retroalimentado en varios aspectos y no esperar hasta la fecha de entrega final para evitar contratiempos.</p>			
<p>17. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Una vez entregados los estudios, en cuánto tiempo iniciaría la obra?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández reitera que el objeto contractual de la consultoría finaliza cuando se aprueben los estudios y diseños, en ese momento entran a licitar los contratistas, por consiguiente no se puede dar un tiempo estimado.</p>			
<p>18. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Entonces la obra se ejecuta sea como sea?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández indica que no se sabe cualquier cosa puede pasar, por ahora se lleva a cabo los estudios y diseños falta la etapa constructiva.</p>			
<p>19. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Las personas censadas pueden dar por hecho que les van a comprar el predio?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la consultoría Nelly Hernández manifiesta que el hecho que se haya censado no quiere decir que efectivamente se va a comprar el predio, la afectación predial ha estado cambiando y en pro de adelantar procesos se realizaron censos a todos los predios que en algún momento están o estuvieron afectados, inclusive a la fecha se continúa con la actividad; sin embargo se debe esperar hasta la aprobación de los diseños y la notificación oficial.</p>			
Cabe anotar, que la consultoría ubicó en el salón las carteleras en las cuales se mostraba las diferentes sugerencias de la comunidad obtenidas en los espacios participativos y donde se evidenciaban las que fueron viables y no incluidas en el diseño; sin embargo la comunidad no realizó la actividad que se indico al inicio de la reunión el de conocer los aportes que se hicieron desde el componente ambiental, social, urbanismo y movilidad.			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Ninguno			
FIRMAS			
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
Greissy Carolina Albarracín	IDU - OTC		
Aida Hernández	Especialista Social de la Interventoría		
Nelly Hernández	Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría		
Gloria Farias Chaparro	Especialista Social de la Consultoría		
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Gloria E. Farias	Gloria E. Farias	Aida Hernández
CARGO	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Interventoría
FIRMA			
ANEXOS:	SI	X	NO
TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia, Matriz de Sistematización y Registro fotográfico.			CANTIDAD: 4